

ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

Folio

2792679

N° Orden

40202598078772

NOMBRE	DERMATOFUNCIONAL SPA
RUT	77.665.961-4
DOMICILIO	LOYOLA INTERIOR 4345 PLAZUELA LOS TOROS
CIUDAD	PUENTE ALTO
TRIBUTO	PATENTES ENROLADAS - PROVISORIA
U. GIRADORA	40 - Area Patentes Comerciales

Cod. Act. Ec.	869.091
ROL	9807877
Periodo/Cuota	ENERO A JUNIO 2026
Luminosa	1er. SEM. 2026
No.Luminosa	
O.B.N.U.P.	

SERVICIOS DE KINESIOLOGIA Y COSMETOLOGIA., PROXIMO PAGO JULIO 2026

Cuentas	Denominación	Valor
115-03-01-001-001-008	PATENTE PROVISORIA	34.908
115-03-01-002-002-008	ASEO PATENTE PROVISORIA	31.985
Sub-Total		
Subtotal		66.893
Multas e Intereses		0
Total		66.893

ROL: 9807877

I.P.C.		66.893
Multas e Intereses		0
Total		66.893
Fecha Emisión Giro	01-01-2026	
Fecha Vencimiento Giro	31-01-2026	



DEPTO. RENTAS

Funcionario Emisor

Esta patente **NO** ampara **NI** autoriza la explotación de máquinas de juegos que

Importan a un premio equivalente a una cantidad de dinero.

**IMPORTANTE:** SI UD. TERMINA SU ACTIVIDAD COMERCIAL, DEBE DEVOLVER SU

PATENTE AL MUNICIPIO PLAZO 30 DÍAS

ANDREA CARTER  
Cajero

Para no sufrir multas o clausura de su negocio tenga presente:

1° (Art.29) - El pago de las patentes debe hacerse por periodos anticipados o sea, la primera cuota debe pagarse en el mes julio y la segunda en el mes de enero.

2° (Art.30) - Los cambios de dueños, ubicación de los negocios o terminación de éstos, deben ser comunicados inmediatamente al sub - Departamento Rentas y Patentes (Municipales).

3° La patente debe mantenerse en lugar visible en el establecimiento para cuando la requieran, los inspectores municipales y/o carabineros, su no cumplimiento será sancionado.